

Cartagena D.T y C., 13 de Julio de 2020

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art/. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

- **Radicación: 13001310500420180051600**
- **Demandante: ORLANDO ANGULO PACHECO**
- **Demandado: FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA –NACION –MINCIT**

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 8 de julio de 2020, dentro del proceso de la referencia, tal como se observa en acta a la que podrá acceder [aquí](#), se señaló fecha para la continuación de la audiencia del Art. 77 del C.P. del T, la cual se programó para:

EL DIA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A LAS 8:30 AM.

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

SARALINA SCHWARTZMANN DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19391121627250c9903374576525aec4801d10e45e5df77679dde05c0f300c2b

Documento generado en 10/07/2020 05:37:28 PM